

**TRIBUNAL SUPERIOR
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

EDICTO

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-004-2020-00232-02

DEMANDANTE: EDGAR MANOSALVA VEGA

DEMANDADO: SERVICIOS Y SOLDADURAS - SERVYSOLD S.A.S

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 01 DE DICIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 06 DE DICIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

JOHNNY DAZA LOZANO

SECRETARIO

**TRIBUNAL SUPERIOR
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

EDICTO

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO:ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20178-31-05-001-2017-00181-01

DEMANDANTE: ALCIDES ALBERTO ARDILA BOTELLO

DEMANDADO: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INDUSTRIALES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 01 DE DICIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 06 DE DICIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

JOHNNY DAZA LOZANO

SECRETARIO

**TRIBUNAL SUPERIOR
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
EDICTO**

VER SENTENCIA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-004-2021-00125-01

DEMANDANTE: FANNY JAIMES QUINTERO

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 01 DE DICIEMBRE 2023

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 06 DE DICIEMBRE DE 2023

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

JOHNNY DAZA LOZANO

SECRETARIO